

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUIMONO S.A., CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO 2013

En la ciudad de Guayaquil, el día cuatro (4) de Abril del año dos mil trece (2013), siendo las diez horas diez minutos (10h10) en el local social de la compañía, ubicado en Huancavilca 519 entre Coronel y Cacique Álvarez, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SUIMONO S.A., con la presencia de sus Accionistas: señora Rocío Samán Salem, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas y pagadas; la señora Muntaha Salem de Samán, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada uno totalmente suscritas y pagadas.

Preside la sesión la señora Rocío Samán Salem en calidad de Presidenta Ad-hoc, designada por las accionistas presentes en forma unánime, y como Secretaria de la Junta la señora Muntaha Salem Dibo.

La Presidenta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, el número de acciones que representan y se constate el quórum presente.

Luego de constatarse por Secretaría el quórum estatutario al encontrarse presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, las accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, ordenando que por Secretaría se proceda a dar lectura a los puntos de orden del día:

1. Por resolución y decisión de la dirección de la empresa, se decide adoptar de forma unánime la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas, ya que esta adopción a NIIF es más viable y no limita a la organización para realizar cambios en los registros de medición contable.
2. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012 en su totalidad, cabe indicar que los Estados Financieros han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que la Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara concluida la sesión, a las 12h30 del mismo día, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.-

Rocío de Fayad
Sra. Rocío Samán Salem

Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Muntaha S. de Salem
Sra. Muntaha Salem Dibo

Accionista – Secretaria de la Junta